



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



R
30
[Redacted]

Administración de Panteones
Oficio: 212

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 30 de Septiembre de 2022.

C. Jovita Nava Netzahual
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] Inh=07/02/2010, de la adulta [Redacted] Inh=06/03/2010 de la adulta [Redacted] Inh=19/03/2012, de la adulta [Redacted] Inh=19/08/2013 y de la adulta [Redacted] Inh=27/02/2014 en la fosa 6 con alineamiento 3a-1-Gaveta-6-Gaveta-5-Gaveta-1-Gaveta-10-Gaveta-9 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados junto al cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen de perpetuidad.

Nota: Por disposición familiar el cadáver de la adulta [Redacted] será la Inhumación en la gaveta 12.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.